



GAZTE HITZAK 2019

CONCURSO DE CUENTOS Y RELATOS BREVES

PARA JÓVENES
DE 14 A 25 AÑOS

BASES

TEMA

El tema es libre y el género de ficción. Estaremos encantados/as de leer y sumergirnos en tus historias.

PARTICIPANTES

Jóvenes de 14 a 25 años que vivan, estudien o trabajen en Vitoria-Gasteiz.

A las personas participantes seleccionadas y premiadas se les podrá solicitar justificación de su estancia en Vitoria-Gasteiz.

Las personas participantes no podrán ser premiadas en dos ediciones consecutivas.

MODALIDADES Y CATEGORÍAS

Se establecerán 2 modalidades: Euskera y Castellano. Cada modalidad estará dividida en dos categorías: 14-18 años y 19- 25 años. Cada autor/a presentará como máximo un escrito por modalidad. No será posible presentar un mismo relato a las dos modalidades.

Los trabajos presentados tendrán una extensión máxima de seis folios y mínima de dos. Con formato habitual (arial 11) a doble espacio y por una sola cara (en formato papel). Deberán ser originales e inéditos, por lo que no se tendrá en cuenta aquellos que hayan sido presentados o premiados en otros concursos.

ENTREGA DE LOS RELATOS

Los trabajos en formato papel se presentarán en la Oficina Municipal de Información Joven (OMIJ). Plaza España, 1 bajo, 01001 de Vitoria-Gasteiz. Horario: 10:00-14:00 (de lunes a viernes), y de 17:00 a 19:00 (Martes y jueves).

Los relatos se entregarán en formato papel dentro de un sobre cerrado, POR TRIPLICADO y sin firma. Se adjuntará además, otro sobre cerrado que contendrá en su interior nombre y apellidos, fotocopia del DNI, edad, dirección, correo electrónico y teléfono de la autora ó autor. En el exterior de ambos sobres se hará constar: el nombre del concurso ("Gazte-Hitzak"), la modalidad (euskera/ castellano), la edad del autor/a y el título de la obra.

Los trabajos en formato electrónico deberán ser enviados a la dirección: gaztehitzak@gmail.com, haciendo constar en el cuerpo del correo la modalidad (euskera o castellano), la edad del autor/a, foto DNI, teléfono y el título de la obra.

PLAZO DE ADMISION

Desde el 8 de febrero hasta el 20 de marzo de 2019, ambos incluidos.

PREMIOS

Se otorgará un premio por cada modalidad y categoría:

1. Un vale de 300 euros canjeables en libros o material de escritorio.
2. El apoyo y la orientación de **Katixa Agirre** (modalidad euskara) y **Álvaro Arbina** (modalidad castellano), para ayudarte a realizar tu propia creación literaria o mejorar el escrito presentado.
3. Publicación de los relatos premiados en la web municipal (www.vitoria-gasteiz.org/gaztehitzak) y edición en formato papel (libretos) de los 4 relatos premiados con ilustraciones relacionadas con la temática de las historias narradas).

JURADO

Designado por el Servicio Juventud del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, estará formado por Katixa Agirre y Álvaro Arbina. Este jurado valorará la originalidad de los relatos presentados, así como su estilo y calidad narrativa.

FALLO

Será publicado el 14 de mayo de 2019 en la página web del Ayuntamiento www.vitoria-gasteiz.org/juventud

ENTREGA PREMIOS

El 25 de mayo de 2019, a las 18:00, en la Sala Martín de Salinas del Palacio Villasono, con la presencia de Katixa Agirre y Álvaro Arbina.

OBSERVACIONES

Para cualquier consulta sobre el concurso ó sus bases puede dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: gaztehitzak@gmail.com.

El Servicio Juventud se reserva los derechos de reproducción gratuita de los relatos presentados, citando siempre el nombre y apellidos del autor ó autora.

Las obras serán validadas por la organización del concurso, reservándose el derecho de no hacer públicas aquellas obras que se consideren no adecuadas al espíritu del concurso por diversos motivos como puede ser por su contenido ofensivo.

Las obras no premiadas serán destruidas por la Organización garantizando así que no se hará ningún uso indebido de su contenido. Si el autor/a lo indicara expresamente en el momento de la inscripción, se le devolvería su copia.

El hecho de participar supone la total aceptación de las presentes bases, así como de las decisiones del jurado.

La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.